

## Intervención psicológica con hijos de padres separados: Experiencia de un Punto de Encuentro Familiar\*

Mireia Orgilés<sup>1\*</sup>, José Pedro Espada<sup>1</sup> y Jessica Piñero<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Universidad Miguel Hernández de Elche (Alicante), <sup>2</sup> Fundación Salud Infantil. Elche (Alicante)

**Resumen:** El objetivo del trabajo es examinar el funcionamiento de un Punto de Encuentro Familiar, así como presentar un estudio descriptivo de sus usuarios. Un Punto de Encuentro es un recurso neutral para las familias que en su proceso de ruptura precisan de apoyo técnico e institucional. Facilita las relaciones entre los hijos menores de edad con el progenitor no custodio. Psicólogos y educadores proporcionan una intervención temporal reestableciendo los vínculos entre el menor y el progenitor con el que no convive. La muestra del estudio está compuesta por 71 casos registrados durante 12 meses. Los menores responden al siguiente perfil: ligero predominio del sexo masculino y rango de edad de 6 meses a 12 años. Se analizan los problemas psicológicos más frecuentes detectados en los menores. La observación de la conducta de los niños revela una mejoría en la relación entre padres e hijos desde que acuden al Punto de Encuentro, así como una menor conflictividad entre ambos progenitores. La alta remisión de casos al Punto de Encuentro Familiar y los beneficios observados en el bienestar de los menores respaldan la necesidad de este tipo de servicios.

**Palabras clave:** Intervención psicológica; divorcio; infancia; punto de encuentro familiar.

**Title:** Psychological intervention with children of separated parents: Experience of a Family Meeting Point.

**Abstract:** The goal of this work is to examine the functioning of a Family Meeting Point and presenting a descriptive study of their users. A Family Meeting Point is a neutral resource for the families that in their process of divorce require technical and institutional support. It facilitates the relation between the children and the non-custodial father. Psychologists and educators provide a temporary intervention re-establishing the relation between the child and the non-custodial father. The sample of the study is composed of 71 cases registered for 12 months. The sample has the following characteristics: light predominance of boys and range of age from 6 months to 12 years. The most common psychological problems in children are examined. The observation of the children behaviour shows an improvement in their relation with the non-custodial father since they come to the Family Meeting Point, as well as a minor conflict between both parents. The high number of cases in the Family Meeting Point and the benefits observed in the well-being of children support the need for this type of services.

**Key words:** Psychological intervention; divorce; children; family meeting point.

### Introducción

Desde que en 1981 se aprobó la Ley del Divorcio en España ha aumentado el número de separaciones y divorcios. Según los datos del Consejo General del Poder Judicial, en el año 2006 se produjeron en nuestro país más de 93000 divorcios y 55000 separaciones. De éstos, aproximadamente el 60% de los divorcios y el 65% de las separaciones se resolvieron de mutuo acuerdo.

El 9 de julio de 2005 se publicó en el BOE la Ley 15/2005 del 8 de julio por la que se modificó el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento en materia de separación y divorcio. El Consejo General del Poder Judicial informa que la modificación de la ley ha influido en los asuntos ingresados en los juzgados, observándose un importante incremento de los divorcios y un descenso en las separaciones. La modificación legal ha influido también en el número de separaciones y divorcios, con un incremento de casos de alrededor del 21% en el segundo trimestre del año 2005, coincidente con la entrada en vigor de la Ley 15/2005.

En términos generales entre un 40 y un 50% de los matrimonios iniciados terminan en divorcio, lo que significa que 4 ó 5 de cada 10 niños pasarán parte de su niñez con un solo progenitor. Las situaciones de ruptura familiar suponen

un cambio en la estructura familiar y en la relación entre todos sus miembros. Mientras que la unidad familiar actúa de protección para los niños, la ruptura conyugal supone cambios y por ello cierta desorganización y una considerable modificación de sus rutinas.

No son muchos los estudios con muestra española que han examinado la influencia del divorcio en los niños. Cantón, Cortés y Justicia (2002) comprueban que los hijos de padres separados o divorciados presentan más problemas de conducta y problemas personales que los niños que viven con ambos progenitores, sobre todo si la ruptura se desarrolla de forma contenciosa. En estos casos, los hijos presentan creencias más problemáticas sobre la separación que los niños cuyos padres han recurrido a la mediación familiar para resolver su situación (Ramírez, Botella y Carrobes, 1999). Algunas de estas creencias correlacionan directamente con el ajuste emocional y social de los niños. Bengoechea (1992) examinó en niños con edades comprendidas entre 6 y 18 años variables de personalidad, inteligencia, estado de ánimo, y adaptación personal, escolar y social, entre otras. Morgado y González (2001) comprobaron con niños entre 6 y 12 años que los hijos de padres divorciados presentaban puntuaciones de ajuste psicológico con niveles medios, y que si existían diferencias con los niños que vivían en una familia biparental eran de escasa magnitud. Orgilés, Espada y Méndez (2007) observaron en una muestra de 95 niños de 8 a 12 años con padres divorciados niveles de ansiedad por separación más elevados que los niños cuyos padres permanecían unidos.

La ruptura conyugal no exime la responsabilidad como padres, por lo que los intereses de los hijos deben prevalecer

\* Esta investigación ha sido realizada en parte gracias a la concesión de una beca para proyectos de investigación en programas de salud, prevención y predicción de la enfermedad para el año 2005 de la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (002/2005).

\*\* Dirección para correspondencia [Correspondence address]. Mireia Orgilés. Universidad Miguel Hernández de Elche. Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Avda. de la Universidad s/n. 03202. Elche (Alicante, España). E-mail: morgiles@umh.es